



COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

(Comienza la sesión a las once horas y treinta y seis minutos)

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Hola. Buenos días a todos.

Damos inicio a la Comisión de Economía, Hacienda y Empleo de las 11,30 con un único punto del Orden del Día, Sra. Secretaria proceda a la lectura.

Único.- Comparecencia del Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Urbanismo, acompañado de todos los Altos Cargos de la Consejería, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2013. [8L/1100-0002]

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Comparecencia del Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Urbanismo, acompañado de los altos cargos de la Consejería, a fin de informar del Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2013.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Debate del artículo 186 del Reglamento.

Iniciamos el debate con una exposición oral del Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Urbanismo, por un tiempo máximo de treinta minutos.

EL SR. CONSEJERO (Fernández González): Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Buenos días a todos, Señorías, muchas gracias a todos por su presencia.

Como se acaba de señalar y resulta obvio, el motivo de la comparecencia es la explicación de los presupuestos de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Urbanismo, para el año 2013, que son obviamente, como no puede ser de otra manera, unos presupuestos marcados y determinados en buena parte por el momento económico en que vivimos.

Lo que quisiera poner de manifiesto en primer lugar, son las características generales de estos presupuestos, cuáles son un poco los principios que me inspiran o qué pretenden ser estos presupuestos.

Y a mi juicio, yo creo que esto, el análisis del presupuesto demuestra, que reflejan, por un lado, responsabilidad y solidaridad, por otro lado austeridad y eficiencia; también ilusión y esperanza y por último, coherencia y sencillez y por todo esto, yo creo que son unos presupuestos que transmiten confianza.

Paso a explicar el por qué de todas estas consideraciones. Son en primer lugar, unos presupuestos responsables, porque, como decía antes, son unos presupuestos coherentes con la situación económica por la que atravesamos. Y desde luego, son unos presupuestos que recogen la totalidad del gasto real de la Consejería.

Son unos presupuestos que tienen en cuenta el gasto efectivo que se va a hacer, el gasto previsible. Tenemos antecedentes importantes en los que en años anteriores lo que se hacía eran presupuestos ajenos a esta realidad, que no se computaba la totalidad de gastos que se preveía. Y por citar un ejemplo, en el caso de los presupuestos de MARE, que es una parte muy importante de la Consejería, hoy se acerca, casi, casi al 50 por ciento del presupuesto de la Consejería, pues eran presupuestos que únicamente preveían los gastos hasta los meses de julio, agosto, durante un periodo del año y luego generaban un enorme problema, porque había que buscar fondos para poder llegar a fin de año, lo cual resulta desde un punto de vista presupuestario, absolutamente insostenible.

Estos presupuestos ya, como hicieron los del año pasado, cambian completamente esa forma de entender las cuentas públicas y son unos presupuestos, como digo, responsables que contemplan la totalidad de los gastos previstos y además, como puso de manifiesto en la ejecución del año anterior, además nos sometemos durante el procedimiento de ejecución presupuestaria a esas previsiones.

Digo que además son presupuestos solidarios y lo son porque son los presupuestos de un Gobierno unido, de un Gobierno coherente, en el que todas las Consejerías hacemos un esfuerzo muy importante para reducir gastos y todos coparticipamos, todas las Consejerías coparticipamos en hacer, como digo, esos esfuerzos necesarios para poder incluir los gastos reales del Gobierno.

También sabíamos que en anteriores presupuestos había sectores de la acción de Gobierno que no tenían un reflejo presupuestario, por citar solamente el tema del gasto farmacéutico, dejaba fuera del presupuesto pues



prácticamente un 10 por ciento de los gastos del presupuesto y luego generaba, como es evidente, unos enormes problemas de déficit público y de falta de sintonía ante el presupuesto y la realidad.

Estos presupuestos hoy son presupuestos reales y para poder convertir estos presupuestos en los presupuestos, como digo, reales, hemos tenido que hacer un esfuerzo de solidaridad, junto con el resto de las Consejerías, para alcanzar ese objetivo.

Son, en segundo lugar, presupuestos austeros pero eficientes. Son austeros porque para cumplir los objetivos que teníamos de cumplir con el techo de gasto que nos habíamos impuesto y para no tener un problema, al final del año de déficit, para poder cumplir luego el objetivo de déficit teníamos que hacer un enorme ejercicio de austeridad y éste se plasma en nuestro presupuesto, en el presupuesto de la Consejería con una reducción del orden del 20 por ciento del presupuesto en relación con el del año anterior.

Esta austeridad no significa que vaya en merma de los servicios y de las actividades y de las actuaciones que lleva a cabo la Consejería, porque la austeridad se va a compensar con una gran eficiencia. Con menos recursos vamos a abordar todas las acciones que llevamos a cabo en el ejercicio anterior y yo creo que incluso más, y se va a abordar desde luego todas las acciones que son necesarias para el normal desenvolvimiento de la acción de la Consejería.

También para poder lograr este objetivo de ser eficientes, hemos apostado por la planificación, para emplear los fondos públicos de la forma más eficiente posible consideramos que es necesario planificar y este presupuesto hace incidencia, contempla partidas para aprobar instrumentos de planificación que nos permitan ser eficientes a la hora de destinar los fondos públicos.

Son presupuestos que también se caracterizan por la ilusión y por la esperanza ¿por qué? Pues porque por un lado recogen inversiones que son necesarias para hacer viable la cofinanciación de múltiples proyectos. Yo creo que hay que destacar de forma especial el proyecto tan importante para esta Comunidad Autónoma como es el relativo a la ejecución de la Autovía del Agua.

Ya se han aprobado protocolos con la empresa AQUANORTE, para aprobar los proyectos de los seis ámbitos en los que es necesario actuar para completar la infraestructura de la Autovía del Agua, y en cuanto estos proyectos estén finalizados este año, este mismo año se van a iniciar ya las acciones para ejecutar esos proyectos.

Por lo tanto, aunque la inversión lógicamente para poder llevar a cabo ese ejercicio de austeridad y de reducción del 20 por ciento hay que hacer también una reducción en las inversiones, pero aunque la inversión se haya reducido sin embargo tenemos la esperanza de que cada euro que dedicamos en materia de inversión a estos temas se multiplica por cinco gracias a la cofinanciación que estamos seguros que vamos a obtener de la Administración del Estado, porque ya se han dado los pasos necesarios en este sentido.

Además, se recogen también inversiones necesarias para hacer posible la aprobación de instrumentos necesarios para impulsar la economía, y aquí me quiero referir expresamente a la aprobación de los planes generales de ordenación urbana. El presupuesto de este año, como ocurrió con el del año anterior, son presupuestos que aprueban por apoyar a los ayuntamientos para la aprobación de sus planes generales.

Contemplamos partidas presupuestarias como antes nunca se habían contemplado para ayudar a que el ayuntamiento culmine la aprobación de sus planes generales.

Y no lo hacemos para poner fin a un expediente administrativo, nuestra finalidad no es una finalidad meramente administrativa determinar algo que es un procedimiento largo desde el punto de vista administrativo y que lógicamente hay que terminar, sino porque al terminar ese trámite administrativo de la aprobación de los planes generales se abren importantes ventanas a la ilusión y a la esperanza, porque los planes generales como es bien sabido, recogen múltiples proyectos, recogen múltiples actuaciones que van a generar un impulso de la actividad económica, una dinamización de la actividad económica.

Por tanto invertir en la aprobación de planes generales es invertir en proyectos de futuro y apostar por la iniciativa privada para que impulse estos proyectos en buena medida.

Por eso, repito, que son presupuestos que pese a la austeridad a nosotros nos llenan de ilusión, nos llenan de esperanza. Son presupuestos también coherentes y sencillos, son muy coherentes con los objetivos de la Consejería, la Consejería se ha planteado desde el principio unos objetivos muy claros, perfectamente determinados, yo creo ya que en las dos ocasiones que tuve que comparecer ante esta Comisión para explicar cuáles eran los objetivos de la Consejería, tanto el primer año inmediatamente después de tomar posesión, como este año 2012, esos objetivos no han variado, se han ido consolidando porque son objetivos muy claros perfectamente definidos.

Y estos presupuestos incluyen las partidas necesarias para dar cumplimiento a dichos objetivos, lo hacen de una forma muy sencilla porque en aquella parte en la que tenemos una cierta libertad de disposición, no hay que olvidar que



buena parte de las inversiones responden a actuaciones de contratos plurianuales que ya estaban determinados por decisiones de ejercicios anteriores, pero la parte en la que tenemos libertad de disposición, todo ese dinero del que podemos disponer en la Consejería y que se va a destinar a inversiones de la Consejería va directamente dirigido a aquellos objetivos que constituyen el núcleo de la actividad y de la acción de la Consejería.

Por todo esto, entendemos que son presupuestos que transmiten confianza como instrumento para la recuperación económica. Al ser presupuestos realistas que permiten la ejecución de proyectos de futuro, estamos convencidos que transmiten la confianza necesaria para avanzar en la línea de la recuperación económica.

Éstas son a mi juicio las características fundamentales de estos presupuestos.

Y ahora paso a decir muy brevemente cuáles son las bases del mismo, sobre qué bases se asienta el presupuesto que ahora se presenta. La primera y fundamental es que la práctica totalidad del presupuesto se destina a la prestación de servicios ambientales y a inversiones, un 83 por ciento del presupuesto, la parte gruesa sin ningún género de dudas, se destina como digo a prestar servicios ambientales y a llevar a cabo inversiones como motor de la actividad de la Consejería. En concreto, 88 millones de un presupuesto que hoy son 106 millones y medio; pues 88 millones, un 83 por ciento, se destina a esas dos acciones fundamentales. Más de 51 millones, se destinan a los servicios ambientales prestados por MARE.

MARE es una empresa que pese a las exigencias que le hemos hecho tanto el año pasado como este, en cuanto a cumplimiento de objetivos con menos recursos. MARE, como decía al principio de mi intervención era una empresa que tenía unos presupuestos irreales, y el año pasado se cambió completamente esa filosofía, se le puso un presupuesto real, muy ajustado, y MARE ha sido capaz de cumplir ese presupuesto, de obtener una reducción de gastos en el año anterior, del orden de 10 millones de euros. Le ha costado 7 millones de euros menos, al Gobierno y a la Consejería.

Y el año que viene, sin incrementar prácticamente nada su presupuesto va a tener que hacer frente a nuevos retos desde el punto de vista de la prestación de los servicios. Porque MARE va a tener que gestionar nuevas infraestructuras muy importantes, y algunas de ellas muy costosas, como son la EDAR de San Pantaleón, como es ahora la EDAR de Comillas, como son algunas instalaciones que inexplicablemente y pese a estar construidas se encontraban sin dar servicio, como son las depuradoras de Liendo, o las depuradoras de Liérganes.

MARE iba a tener que hacer frente durante todo el año 2013, a esos nuevos servicios. Y lo va a hacer con el mismo presupuesto que este año, lo que le va a exigir un nuevo esfuerzo en la gestión de este presupuesto.

Pero pensamos que el objetivo se va a cumplir de la misma manera que ha conseguido cumplirlo este año 2012. De estos 51 millones, 18 millones de van a destinar a saneamientos; 33 millones se van a destinar a residuos. De las encomiendas que le hace el Gobierno de Cantabria para prestar estos servicios imprescindibles en la gestión ambiental de nuestra Comunidad Autónoma.

Y luego va a haber otros 37 millones que se van a destinar a inversiones. Por lo tanto, es un presupuesto que dentro de sus limitaciones económicas apuesta decididamente por la inversión, apuesta decididamente por la prestación de servicios ambientales.

Solo el 17 por ciento del presupuesto se destina a personal y a gasto corriente, unos 9 millones para cada uno de estos conceptos. Unos 9 millones son en materia de personal, otros 9 millones se destina a gasto corriente; pero este gasto corriente, tengamos en cuenta que casi una tercera parte, que es la transferencia que hay que realizar al CIMA para que pueda llevar a cabo su función, para que la haga con ese mismo espíritu de la Consejería de austeridad y eficacia en la gestión y que le ha permitido que este año obtenga una mejora en sus procesos de calidad y que obtenga, por ejemplo, como manifestación de esa mejora en los procesos de calidad, el reconocimiento de la ISO 9001. Pues CIMA va a seguir en esa misma línea y una tercera parte de los gastos corrientes de la Consejería se destinan a su funcionamiento.

Otra tercera parte son gastos de consumo eléctrico, por lo tanto, a lo que son gastos corrientes, solo resta esos 3 millones de euros de los cuales también prácticamente un millón se nos va en alquileres de edificios. O sea, estamos hablando de unos gastos corrientes absolutamente exigüos, dentro del funcionamiento de la Consejería. Porque -repito- el grueso de la Consejería, e esfuerzo de la Consejería se destina a la prestación de servicios ambientales, se destina a inversión.

Con la parte destinada a inversiones, con esos 37 millones de euros que se destinan a inversión es con lo que básicamente vamos a obtener y cumplir los objetivos de la Consejería.

Además de prestar los servicios de MARE con esos otros 52 millones a los que hacía referencia, con los 37 destinados a inversiones vamos a destinar más de 21 millones, a inversiones en materia de agua. Por tanto, las infraestructuras hidráulicas van a seguir llevándose a cabo pese a las dificultades económicas que atravesamos, va a haber más de 32 millones destinados a inversiones en materias de aguas.



Otros dos millones y medio se van a destinar a lo que es la actividad fundamental de la Consejería, en lo que se refiere a restauración ambiental y a educación ambiental centrada en el programa de voluntariado, en el programa PROVOCA pues con dos millones y medio vamos a llevar a cabo distintas acciones en materia de restauración ambiental tanto con un plan específico de restauración ambiental como planea comarcales como el Besaya 20-20 que se seguirá impulsando como el plan de actuación en el ámbito de Campoo que también queremos llevar a cabo a lo largo de este año.

Y otros dos millones y medio o algo más de dos millones al menos se van a destinar a impulsar la aprobación del planeamiento urbanístico y planeamiento territorial así como al fondo de derribos. Ahí vamos a destinar a estos conceptos de la Direcciones Generales de Ordenación del Territorio y Urbanismo, unas inversiones en el orden de dos millones y medio, entre dos y dos millones y medio de euros y básicamente las vamos a destinar a aprobar el planeamiento territorial que necesita nuestra Comunidad Autónoma, también a impulsar los planeamientos municipales, los planes generales y a seguir adelante con el Plan de Derribos a lo largo del año 2013.

En definitiva, otra base es que buena parte del esfuerzo inversor en materia de aguas se lleva a cabo, se recoge para hacer posible la cofinanciación estatal. En nuestros presupuesto se recogen partidas para inversión en materia de aguas que tienen como finalidad garantizar que los compromisos estatales en materia de infraestructuras hidráulicas se pueda materializar, que la Administración del Estado, no diga que deja de invertir un euro en Cantabria porque la Comunidad Autónoma no cofinancia los proyectos. Siempre que hay posibilidad de cofinanciación estatal, nosotros recogemos en el presupuesto la parte que nos corresponde que en líneas generales es un 20 por ciento de esos proyectos.

Por tanto, buena parte del esfuerzo inversor se dedica como digo, se destina a hacer posible esta cofinanciación estatal, que es fundamental para culminar la Autovía del Agua y que es fundamental también para impulsar y seguir adelante en la construcción de las redes de saneamiento de nuestra Comunidad Autónoma.

Estas son las bases fundamentales de este presupuesto, y lo que a mi juicio resulta más importante es que con este presupuesto nos comprometemos durante el año 2013 a llevar a cabo una serie de objetivos. El presupuesto es importante tanto en cuanto permite la consecución de una serie de objetivos, se trata de fondos públicos que van dirigidos claramente a obtener resultados concretos, tangibles, perfectamente determinados. Por resumir en una especie de decálogo de este tipo de objetivos que pretendemos y que estamos seguros de que vamos a alcanzar durante el año 2013 con estos presupuestos, habría que citar en primer lugar como decía antes, iniciar todos los trámites necesarios para llevar a cabo la construcción de los últimos tramos de la autovía del agua que hay que concluir a lo largo de esta Legislatura y que desde luego hay que concluir en cualquier caso antes del año 2015. Estos presupuestos contemplan partidas para como decía antes, para que se puedan iniciar todos esos tramos de la autovía del agua en el ejercicio 2013.

En segundo lugar vamos a seguir mejorando y completando las redes de abastecimiento y saneamiento del agua, vamos a seguir prestando a los ayuntamientos la ayuda que necesiten en relación con sus infraestructuras hidráulicas.

En tercer lugar y en relación con este tema, vamos a culminar o dejar prácticamente terminado el Plan Hidráulico de Cantabria que se va a recoger junto con la Ley de Abastecimiento y Saneamiento del Agua y que va a permitir que las inversiones en materia hidráulica a partir de ahora se hagan de forma planificada, se hagan en base a un instrumento absolutamente racional, que haya estudiado todas las necesidades de abastecimiento y saneamiento y que permita que las inversiones se hagan con criterio, con lógica, con objetividad, respondiendo a un plan de actuación que tenga en cuenta la globalidad de las necesidades que tenemos en la Comunidad Autónoma de Cantabria y que no responda a impulsos muy particulares, muy concretos de los ayuntamientos que se tengan en cuenta, lógicamente las peticiones municipales pero que las decisiones de donde se invierte el dinero público se hagan en base a un instrumento que haya analizado la totalidad de las necesidades que se hagan por tanto, a través de ese Plan Hidráulico de Cantabria que vamos a aprobar gracias a este presupuesto durante el año 2013.

En cuarto lugar, otro objetivo es que MARE con el mismo presupuesto del año anterior, MARE prácticamente no varía su presupuesto. Sin embargo, mejore sensiblemente todavía más la gestión del agua ha hecho importantísimas mejoras de gestión a lo largo de este año. Hay que seguir haciéndolas durante el año que viene y va a poder hacer frente a más servicios de los que prestan en la actualidad.

Antes señalaba como MARE durante el 2013 va a tener que gestionar nuevas infraestructuras hidráulicas que se van a poner en funcionamiento, como el EDAR de San Pantaleón y va a tener que poner, seguir haciendo funcionar algunas instalaciones a las que ha tenido acceso a finales de este año y el año que viene va a tener que hacerlo durante la totalidad del año, concretamente las de Comillas, las de Liendo, las de Liérganes.

Otro objetivo que se va a poder cumplir con este presupuesto es el de aprobar y ejecutar un segundo Plan de Restauración de Áreas Degradadas. Y vamos a terminar de ejecutar el primero, el que hemos aprobado durante el 2012 y cuya ejecución ya hemos iniciado durante el 2012.



Desde luego es un objetivo importante para esta Consejería implantar este plan de restauración de cargas degradadas, implantarlo dentro de la cultura de la planificación autonómica, que en Cantabria se espere todos los años que el Gobierno apruebe un Plan de Regeneración de Áreas Degradadas, que permita que ese inventario de áreas degradadas que hemos hecho de acuerdo con los ayuntamientos vaya reduciendo esas zonas, que hemos localizado como zonas necesitadas de una intervención, desde el punto de vista medioambiental y que se vayan eliminando de ese inventario todos los años un buen número de áreas.

Y que eso además se haga con la máxima participación posible. El objetivo es que este segundo año, además de un número de acciones, que lógicamente desde la Consejería se irán concretando en base a ese inventario al que hacía alusión antes. Además de eso queremos que otras acciones sean fruto de procesos participativos que se irán diseñando y concretando a lo largo de este año.

Que la propia sociedad de Cantabria decida dónde tiene que invertir el dinero público y en qué áreas en las que es necesario hacer, llevar a cabo una intervención desde el punto de vista medioambiental, que sea la propia sociedad la que nos diga en qué áreas quiere que se intervenga a través de procesos de participación.

También vamos a aprobar y vamos a ejecutar un nuevo Plan de Voluntariado Ambiental en Cantabria. Aquí hemos podido ver cómo un escaso número de medios económicos, con medios económicos francamente reducidos estamos consiguiendo dar pasos importantes en lo que es la sensibilización ambiental y lo que es la educación ambiental, la participación y a través de ese programa, el PROVOCA, el Programa de Voluntariado Ambiental de Cantabria, yo creo que hemos sentado las bases para ir creciendo en esta línea, dando participación cada vez a más asociaciones, ahora ya prácticamente media docena de asociaciones van a participar en la elaboración del plan para el año que viene, vamos a poder hacer un número mucho mayor de actuaciones, de intervenciones que queremos que nuestros ciudadanos sean conscientes de la problemática del medio ambiente, que la conozcan, que la disfruten y que ayuden también a eliminar los problemas que tenemos, mediante una adecuada sensibilización, mediante una adecuada participación.

Este programa, yo estoy convencido que los vamos a desarrollar durante el 2013 y con un objetivo muy claro, que prácticamente todos los fines de semana en Cantabria haya una o más actuaciones de voluntariado que permita que nuestra sociedad se sensibilice con los problemas de nuestro medio ambiente.

También vamos a crear con este presupuesto una oficina regional de cambio climático y vamos a potenciar la participación medioambiental. Vamos a pasar la idea del cambio climático como una actuación que se venía desarrollando a nivel local, a nivel municipal y vamos a transformar la oficina de Santander en una oficina regional donde desde la propia Comunidad Autónoma se impulsen las acciones necesarias en relación con el cambio climático.

También tenemos que apoyar desde esa oficina algo, que como decía antes, nos importa muchísimo, como es la participación en materias relacionadas con el medio ambiente, que los ciudadanos se sientan partícipes de las políticas autonómicas que se van a llevar a cabo, que se van a impulsar desde la Consejería.

En octavo lugar, vamos a seguir impulsando el Plan de Ejecución de sentencias de derribo. Lógicamente este plan tiene ya un calendario marcado, ese calendario también tiene que ajustarse a la realidad que vivimos en cada momento. Como saben para el año que viene el plan tenía puesta la vista, además de en la aprobación de los distintos instrumentos de planeamiento que permitirían la legalización de distintos ámbitos, tenía puesta la vista y depositada la acción en la zona de Piélagos, lo que es en la zona de Cerrias. Hemos llegado con los afectados a un acuerdo en el sentido de que no se iban a impulsar más acciones hasta que la Ley de Costas deje claro si se resuelve o no se resuelve por la vía legislativa el tema, el problema, concretamente de esas 17 viviendas que quedan incluidas en una zona de servidumbre de protección.

Entonces, en este punto, el Plan va a tener una cierta ralentización hasta que la Ley de Costas despeje la incógnita acerca de si hay una solución alternativa en la Ley para resolver la situación de Cerrias, porque hasta ahora el proyecto de ley lo cierto es que no la contempla. Eso va a suponer un retraso de algunos meses en la ejecución del Plan, en lo que se refiere a ese ámbito, en lo que se refiere al ámbito de Cerrias va a seguir, vamos a seguir tramitando los expedientes de responsabilidad patrimonial, pero qué duda cabe, que hasta que la Ley de Costas no quede definitivamente resuelta, no se apruebe, no vamos a llevar a cabo, desde luego, demoliciones que luego resulta que la Ley de Costas podría ser objeto de legalización.

No prejuzgo aquí si se va a llevar a cabo la legalización o no, este es un tema en el cual se está trabajando, pero que desde luego el Plan tiene que demorarse hasta que esta incógnita no quede resuelta. Eso hace, eso permite que las cantidades a las que destinamos para el Plan durante el año 2013, se hayan bajado sustancialmente, porque no prevemos los gastos que supondría la demolición del ámbito de Cerrias, que quedaría, si no se resuelve la cuestión en la Ley de Costas, quedaría ya para principios del año 2014 y había que preverlo, por lo tanto, en el presupuesto para el año 2014.

Vamos a impulsar los instrumentos, desde luego, de planeamiento territorial. Vamos a seguir trabajando, tanto en el PROT, vamos a seguir trabajando en los planes especiales y estos presupuestos también contemplan la posibilidad de que



las partidas presupuestarias necesarias a esos efectos están contempladas también en el presupuesto y por tanto, se va a poder trabajar en esta línea.

Y por último, este Plan también va a permitir cumplir un objetivo que para nosotros, desde luego, es muy querido, muy importante para esta Consejería, que es aprobar durante el año 2013 una docena, al menos, de planes generales de ordenación urbana.

El objetivo es ciertamente ambicioso y es aprobar durante el año 2013, en un solo año, más planes generales de todos los que se han aprobado hasta la fecha en la historia de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Éste es un objetivo que estoy convencido de que se va a cumplir, porque se han puesto las bases para ello.

Este año se han aprobado dos planes generales, se va a aprobar un tercero antes de finales de año, prácticamente ya lo que nos queda es fijar la fecha de la CROTU para poder aprobar el tercer plan general, que va a ser el de San Miguel de Aguayo. Y durante el año 2013 vamos a prever ayudas a los ayuntamientos, tanto ayudas económicas como las ayudas técnicas que precisen, para hacer una realidad este objetivo de aprobar al menos una docena de planes generales de ordenación urbana.

Este objetivo de la Consejería, esta eclosión en la aprobación de planeamiento que estoy convencido que se va a materializar durante el año 2013, repito, porque se ha hecho un enorme trabajo durante el año 2012, que permite que eso sea una realidad, esto también en los presupuestos se contemplan las partidas necesarias para ayudar a los ayuntamientos en esta recta final, de la aprobación de sus planes generales.

Y desde luego, como decía al principio, actuaciones de este tipo son los que nos llenan de ilusión, nos llenan de esperanza, porque aprobar instrumentos como son los planes generales, significa que no se deja todo a la iniciativa o a la inversión pública, sino que se dan los instrumentos necesarios para que la actividad privada cumpla la importantísima función que tiene en una economía como la nuestra, que es la de impulsar, que es la de dinamizar la actividad económica.

Por tanto, actuaciones como ésta, son las que como decía también al principio, hacen que este presupuesto se pueda caracterizar por ser, además de un presupuesto austero, responsable, coherente, solidario, etc., sea un presupuesto que nos llena de ilusión, que nos llena de esperanza y que en definitiva transmite la confianza que hoy por hoy necesita nuestra sociedad cuando analiza las cuentas pública de una Administración.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Gracias, Sr. Consejero.

Se ha ajustado usted exactamente a los 30 minutos y en este momento es posible la suspensión de la Comisión. Y si deciden ustedes continuar, pues lo hacemos con la intervención de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, comenzando por el Grupo Parlamentario Socialista por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SR. PALACIO GARCÍA: Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Un saludo al Consejero, un saludo a los altos cargos que hoy le acompañan.

Voy a comenzar por donde ha comenzado el Consejero. Presupuestos enmarcados en el momento económico que vivimos para transmitir confianza, yo digo ojalá, ojalá fuera así, ojalá fueran unos presupuestos enmarcados en el momento económico para transmitir confianza porque los números que han traído aquí, dicen justamente todo lo contrario, todo lo contrario.

Sabiendo que el presupuesto es el instrumento económico más importante que tenemos justamente para hacer frente a la situación económica que tenemos, pues los número que traen aquí van en la dirección contraria.

Desde luego la situación es muy preocupante, el malestar social, el sufrimiento social que nos rodea exigiría desde luego justamente un cambio de las políticas que este Gobierno y el Gobierno Central están poniendo en marcha. Justamente todo lo contrario, porque cuanto más confianza dicen ustedes que quieren transmitir, más gente sale a la calle a decirles a ustedes cambien las políticas, cambien las políticas porque por donde van lo que habrá será más desempleo, más sufrimiento.

Y unos presupuestos como los que ustedes traen hoy aquí, en donde elevan hasta límites no previstos la presión fiscal, donde no tienen en cuenta la situación de las familias y donde hacen un recorte de las inversiones de más del 37 por ciento, no pueden generar ni confianza, ni actividad económica, ni empleo.



El documento es justamente lo contrario de lo que esta Comunidad Autónoma necesita y va en la dirección justamente contraria de los objetivos, de las aspiraciones que dice el Sr. Consejero. Yo digo ojalá fuese así, pero van justamente en la dirección contraria.

Es decir, este instrumento que ustedes traen aquí, este presupuesto desde luego puede servir, sí, pero para colaborar activamente en más deterioro de esta Región. El año que viene desgraciadamente las cosas estarán peor, no lo dice este Diputado, no, lo dicen todas las previsiones, absolutamente todas, si continúan ustedes por esta línea, el año que viene estaremos mucho peor que hoy.

Cambien estas políticas, con más austeridad no se genera ni confianza ni empleo, no se genera, ya se ha demostrado en el tiempo que llevamos y no es porque aquí haya gobernado, como dice usted el Sr. Revilla y la Sra. Gorostiaga, no, que hay otras Comunidades Autónomas donde han gobernado ustedes, en Valencia han gobernado ustedes y sin embargo los recortes son mucho más duros que aquí, o en Madrid o en Murcia, en todas las Comunidades Autónomas donde ustedes han gobernado.

Por lo tanto ese argumento no sirve, hay que cambiar las políticas. Este Presupuesto juntamente forma parte del conjunto de los Presupuestos de la Comunidad que no sirven para crear esa confianza, para fomentar la actividad económica, para fomentar el empleo y para terminar con el sufrimiento de la gente, no sirve. Hay que meter una inyección clara de inversión, hay que cambiar la tendencia, con la austeridad sola no vamos a ningún sitio.

Por lo tanto este Presupuesto va, Sr. Consejero, justamente en la dirección contraria.

Un presupuesto creíble, nos dice es un presupuesto creíble como el del año pasado, pone el ejemplo del del año pasado; no me ponga el ejemplo del año pasado que fue un debate el que tuvimos aquí absolutamente virtual, que usted mismo cuando llegó el mes de enero le cambió completamente, le modificó completamente y cuando llegó el mes de mayo con el Plan de Reequilibrio Financiero de nuevo, le voy a poner solamente un ejemplo. La previsión que el año pasado usted presentó aquí del incremento de las tasas era del 3 por ciento ¿y cuál ha sido el incremento? El 74 por ciento.

Pero no me ponga el ejemplo suyo del año pasado que ha sido un desastre de previsión económica, un desastre, estará justificado pero un desastre. Y no ponga usted como ejemplo “es que los anteriores...”, no pónganse como ejemplo ustedes mismos. La previsión del año pasado del incremento el 3 por ciento, hoy viene usted aquí con un 74 por ciento.

Y dice “Yo voy a hacer este año las cosas tan previstas, tan previstas como las del año pasado”. Pues ya digo, si usted repite lo del año pasado no sé cómo van a venir aquí el año que viene. Desde luego no han sido un ejemplo de rigor presupuestario, de cumplimiento de lo previsto, no, no, no, justamente ha sido de todo lo contrario.

Y el año pasado nos decía “hombre es que de cinco euros ustedes nada más que nos han dejado cuatro, todo lo demás lo habían gastado, de cinco euros cuatro” Bueno, pues tenemos de hace unos días el Boletín Oficial donde viene la ejecución del presupuesto. Y de cinco euros, ustedes no han llegado a dos y medio. Es que no han llegado al 50 por ciento de la ejecución del presupuesto del año pasado. Eso dice el Boletín Oficial de Cantabria, del 16 de octubre de este año. No llega al 50 por ciento, la ejecución del presupuesto.

Por tanto, Sr. Consejero, ya me hubiese gustado que hubiese llegado usted hoy aquí también, de cinco euros ya hemos gastado cuatro, como los anteriores. Ustedes, no han gastado ni siquiera la mitad del presupuesto. Eso es lo que dice la ejecución del presupuesto.

En relación con los ingresos, porque éste es un presupuesto de ingresos y de gastos. Los ingresos, vamos a hacer un poco de proyección, de proyección de lo que ha pasado hasta ahora.

Los ingresos de esta Consejería en el año 2010 eran de 10 millones de euros. Así figuraban en los presupuestos, 10 millones. Pusieron ustedes el grito en el cielo. Eso era muchísimo; eso era muchísimo, hay que bajar esos ingresos, hay que bajar esos ingresos a los niveles de 2008.

¿Cuáles son los ingresos que prevén este año? 30 millones, de 30 millones. Yo no critico en este momento si esto es mucho, o es poco, pero lo que critico es que ustedes no tienen criterio. Porque, claro, si 10 millones eran mucho y había que bajarlo, ¿cómo vienen hoy con 30? O al menos hay que tener la honradez suficiente para decir nos equivocamos. Y es una frase que todavía no les he oído pronunciar, eso de que nos equivocamos, no.

Y tenemos que entrar en algo que no ha dicho, el Consejero, porque yo esperaba que dijera la verdad, que informase de las cosas más importantes. No lo ha dicho, lo ha ocultado, como lo ha ocultado el Gobierno durante diez días, que son los incrementos de las tasas y del canon de saneamiento. Lo ha ocultado.



¿Pero cómo puede venir a explicar el presupuesto y la medida más importante; esa medida que entra en todas las casas de Cantabria, en todos los recibos, la oculta? La oculta, no lo dice, que viene con un incremento de un 30, sobre otro incremento de otro 30 que hubo en el mes de mayo, y sobre otro incremento de un 3; todo el Gobierno lo ocultó.

Vino al Parlamento, y dijeron las tasas suben el 5 por ciento. No era verdad, no era verdad. Y hoy, el instrumento, la decisión yo creo que más importante porque afecta a la situación económica de las familias y de las empresas, la ha ocultado en la información que ha dado al Parlamento. La ha ocultado, no existe, para él, ese dato no existe.

Y según esta cuestión, yo quiero llamarle la atención de dos aspectos. Aquí podemos tener dos criterios, el criterio del sufrimiento de las familias que yo acabo de mencionar, que era el criterio que tenía el Partido Popular mientras estuvo en la oposición, no había otro criterio para el Partido Popular que el sufrimiento de las familias.

Segundo criterio, el precio de los costes que ustedes dicen ahora. Ahora para ustedes existe el criterio del precio de los costes, pero lo otro ya se han olvidado de él.

Creo que tenemos que tener en cuenta los dos criterios, el precio de los costes y el sufrimiento de las familias; los dos.

Pero, claro, lo que me llama la atención es que cuando ustedes están en la oposición tienen un criterio; lo de las familias y cuando están en el Gobierno, otro criterio; el de los costes. Tengamos los dos criterios y desde luego, en este momento es injustificable desde todo punto de vista una subida de un 74 por ciento sobre lo que ustedes heredaron cuando llegaron, con la promesa de bajarlo a los niveles de 2008 y con la dureza con la que ustedes hablaron en este Parlamento.

Porque el Presidente que hoy es del Gobierno -se lo he dicho en más de una vez- habló de atraco; de atraco, utilizó esa palabra en el propio Parlamento. Al menos, digan ustedes nos equivocamos. Digán eso porque de lo contrario será un 74 por ciento más de atraco según el Presidente de la Comunidad.

Pero volvamos al precio de los costes. No, es que el objetivo es el precio de los costes. Es lo que cuesta y yo le hago a usted la pregunta: ¿Y cuál es el precio de los costes? Porque, sino, esta Cámara va a tomar una decisión a bullo. ¿Cuál es el precio de los costes?

Me dirán ustedes; bueno, ustedes tienen un Reglamento para preguntar cuál es el precio de los costes. Yo lo he hecho, lo he hecho este año porque era un asunto que me preocupaba, el precio de los costes.

Y les he preguntado, ¿cuál es la previsión que tienen en cuanto a que las tasas puedan alcanzar el cien por cien? Esa pregunta se la he hecho. Los costes, no me lo contestan. Y las previsiones, me dijeron, las previsiones es la subida del 30 por ciento. Esa es la contestación, la subida del 30 por ciento, esa es la previsión.

Subieron el 30 por ciento, sí, pero ahora me suben otro 30 por ciento, entonces ¿por qué me engañaron?, porque me dijeron que la previsión era del 30, pero por qué no dicen la verdad de estas cosas, tengo aquí el escrito del Gobierno, yo se lo pregunté en el mes de marzo, porque yo estaba interesado, estamos interesados en saber realmente cual es el coste y ¿por qué no lo informan?, porque no lo acompañan con el presupuesto, si además es una exigencia legal, si la Ley de Tasas les obliga a ustedes por ley, cuando van a modificar las tasas o el canon de saneamiento, a traer al Parlamento el coste de los precios. Pues el Sr. Consejero viene de ilegal, en un asunto tan importante, de ilegal, sí, no cumple la Ley de Tasas y no atiende los derechos de este Diputado, de este Grupo Parlamentario y del Parlamento.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Sr. Portavoz le ruego que vaya finalizando.

EL SR. PALACIO GARCÍA: Por lo tanto yo le pediría que en relación con los costes traigan al Parlamento los costes que tiene el saneamiento y el tratamiento de los residuos y también los abastecimientos de agua.

Se me acaba el tiempo, tengo aquí algunas cuestiones más, únicamente le diré que me gustaría conocer si usted tiene en este momento la seguridad de la cofinanciación del estado, en las obras que ha señalado, las obras declaradas de interés general, si tiene usted en este momento que existe en los presupuestos del estado suficientes partidas presupuestarias para esa cofinanciación.

Y termino, termino diciéndole que el presupuesto de más presión fiscal, de más impuestos, de más tasas y de menos inversión nos va a conducir justamente a lo contrario de lo que usted pretende, el ejemplo de la ejecución del presupuesto anterior es un ejemplo muy mal traído, porque no modificaron el presupuesto varias veces y la ejecución del presupuesto no llega al 50 por ciento.

Y por último me gustaría terminar con otro de los principios que usted nos ha señalado aquí que es el principio de la participación, usted cuando vino aquí la primera vez nos dijo dos principios el de la participación y el del pragmatismo.



El de la participación, me gustaría saber que participación ha ofrecido usted en este presupuesto que tiene tanta influencia social y tanta influencia económica, qué participación ha ofrecido usted a los empresarios de la Región para establecer el canon de saneamiento, para establecer también las tasas a los empresarios, a los sindicatos, a los ayuntamientos y a las asociaciones.

Y ahora ya sí termino, con respecto de los ayuntamientos no se corresponde el discurso municipalista que usted ha pronunciado aquí con el recorte que le hace a los ayuntamientos de Cantabria, el 50 por ciento dedicará usted el año que viene menos a los ayuntamientos de Cantabria, no hay ninguna correspondencia, con ese discurso municipalista, con las decisiones económicas que usted prevé tomar el año que viene en cuanto a partidas presupuestarias para políticas locales.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Gracias Sr. Portavoz.

Es el turno del Grupo Parlamentario Regionalista, le advertiré como supongo más o menos a la mitad del tiempo para compartir con otro Portavoz. Un tiempo máximo de diez minutos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Yo también le daré la bienvenida a esta comparecencia al Consejero y a sus Directores Generales aún que este año después de revisar las cuentas tengo la duda de si habrán venido muy a gusto o porque no les ha quedado más remedio, porque la verdad es que vaya papeleta que tenemos encima de la mesa.

Y mire yo voy a evitar hacer mención a un montón de cositas que tenía por aquí anotadas y que ha hecho mención a ellas el Portavoz Socialista así que no lo voy a repetir y voy a intentar plantearle pues otros derroteros y otras cuestiones y ya inicio diciéndole que comprenderá que es natural que hagamos referencia pues a la intervención que hace más o menos un año le trajo a esta Cámara con el mismo propósito que hoy.

Le voy a decir que hoy como aquel día ni me gustó la letra ni me gustó la música y se lo dice un músico, me parece que empleó usted mucho tiempo en el instrumento de percusión y demasiado poco en la melodía. Porque revisa uno su intervención del año pasado, que duró también como ésta, media hora y resulta que en la línea 15, en la línea 22, en la línea 48, en la 82, con esas cuatro, casi está el meollo de su intervención, sobran probablemente, 25 minutos. Pero bueno, es cierto que tenemos un tiempo y que lo ocupamos.

El año pasado hablaba usted, decía usted que sus presupuestos iba a ser dinamizadores de la economía, lo recordará. Bien, pues luego le pediría que a su juicio nos diga cuáles han sido los avances económicos con aquel presupuesto, usted y todo su equipo al conseguido, porque yo le adelanto que el paro crece, los ERE crecen, la economía está bajo mínimos y claro, usted como miembro del Gobierno, naturalmente tendrá una parte de responsabilidad en ello. Así es que luego nos habla de la dinamización que consiguió con aquellos presupuestos.

Y le pido su opinión y le pido que se ajuste a la realidad y no me cuente lo que pudo haber sido y no fue, porque de eso ya tenemos el tiempo hecho.

Y mire, no le voy a negar que seguramente tiene usted buenas intenciones. Es más, voy a citar textualmente lo que yo considero una de esas buenas intenciones.

Creo que para ser realmente presupuestos eficientes, dedicamos partidas importantes a la elaboración de planes, porque la planificación estamos convencidos que es el medio más adecuado de conseguir un eficaz empleo de los recursos públicos. Veremos cómo aquí, se refería al presupuesto, hay distintos planes que se van a abordar a lo largo de este año, desde el plan hidráulico, planes de regeneración de suelo, planes de recuperaciones ambientales, y dedicamos un esfuerzo importante a la planificación, por ser el medio -repito- más adecuado de conseguir la eficiencia. Eso dijo, y para ello planteó una partida de 1.100.000 con una correspondiente explicación del destino de ese importe.

En otro pasaje de su intervención, nos advirtió de que su presupuesto naturalmente se desprendía que por buen oficio y capacidad, habían sido ajustado al máximo, al máximo. Tanto que daba por bueno, entonces, rebajar un 7 por ciento sobre el anterior y que le supuso una rebaja de 10 millones de euros.

Eso sí, nos dijo que sin mermar para nada la eficiencia, la capacidad inversora, la planificación, la coherencia, etc. ¿Usted me entiende, verdad? Este año ha añadido responsabilidad, ilusión y confianza.

Le recuerdo, cómo el Portavoz Socialista, que al punto de aprobarse, ya les modificaron. Así que lo de confianza, de momento, la justa.

Porque sabe, como yo, que su obligación era y es el cumplimiento de lo que aquí se apruebe. Sí, claro y sabe, como yo, que cuando se sienta donde está, donde está ahora mismo, debe ajustar sus palabras a la realidad y diferenciar



al máximo esa realidad de lo que puede ser otra cosa, por ejemplo, un reflejo de sus aspiraciones o de sus anhelos. Eso es otra cuestión, eso es otra cuestión.

Este año nos ha venido otra vez con el más por menos. ¡Oiga! pues mire, es que no me lo creí nunca. No me lo creí nunca, porque mire, claro algunos llevamos a las espaldas muchos años de oficio, cada uno en su ámbito. Y sabemos diferenciar muy bien lo que es un slogan, pues bueno, una frase más o menos ingeniosa y que queda en un momento bonito.

Yo tenía una en mi mesa, seguro que me lo ha oído: "El negocio es cuando las dos partes ganan". Claro, yo era un comercial y ¿sabe qué pasaba? Que el que estaba enfrente, quedaba muy bonito, pero el otro pensaba en ganar más que yo y viceversa. Eran frases, nada más que frases.

Por tanto, de más, de más en el sentido de hacer, me parece que no, me parece que no. De menos sí que le voy a reconocer, porque tiene menos disponible que nunca. Viene usted soportando además, una rebaja paulatina en su presupuesto. Esto es cierto y se lo tengo que decir, pero la consecuencia es que si tiene menos dinero, por descontado es que va a hacer menos. Porque mire, multiplicar panes y peces, usted no tiene esa potestad, ya se lo aseguro. No me lo haga creer, para nada.

Y este año le meten a usted un buen bocado, este año le meten un buen bocado, así que si va a hacer más con menos, tengo que llegar a otra conclusión ¿O el año pasado me engañó o el año pasado nos mintió? Porque ya el año pasado, si pensaba hacer más con menos, podía haber traído las cuentas que trae este año y alguien se lo hubiera agradecido, alguien de su equipo de gobierno, me refiero a algún compañero suyo de gobierno, podía haber traído un presupuesto como el de este año el año pasado y haber hecho más con menos, pero no lo hizo.

No sé si este año le baja mucho para tener la capacidad de subirlo el año que viene un poquito, también tengo esa duda, pero el tiempo nos lo dirá.

Un millón cien mil euros para unos planes en el 2012, para los mismos, porque no han cambiado ni el texto, este año 150.000 euros, así aparece en los presupuestos, o no lo explican.

No me diga que ya todo se hizo, porque ni hartos de vino me lo voy a creer, lo puede decir, está en su derecho pero vamos ya le adelanto, no me lo voy a creer.

Por eso creo que con estos números...

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Portavoz, ha consumido la mitad del tiempo.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ...termino de inmediato, Sra. Presidente. Creo que con estos números que nos plantea, hombre yo qué quiere que le diga, satisfecho no, no estoy satisfecho, supongo que usted tampoco. Y supongo incluso que ninguno de sus Directores, ¡cómo lo van a estar!, si cada vez disponen de menos dinero.

No, por eso criticarlos, mire yo solo en su justa medida, en términos políticos me parece una catástrofe, en términos políticos, ¡bueno!, qué vamos a hacer, pero es lo que le dan, es lo que le dan. Probablemente quien falla es quien tiene que provocar un incremento de los ingresos a través de la inversión y a través de la actividad económica y de momento usted solo sería una pequeña parte.

Por esto le digo que no se tome estos comentarios como una crítica a usted, para nada. Tampoco entenderé que nadie le aplauda, pero bueno, allá cada cual. Yo creo que debiéramos haber empezado estas comparencias por justificar lo que hizo el año pasado y hablar de lo que hace este año.

Termino y le voy a decir una cosa, mire, pues que le acompaño en el sentimiento, le acompaño en el sentimiento porque la cosa no es para ninguna alegría ni para mucha confianza y que trataremos vías enmiendas pues intentar arreglarle, siempre desde nuestro punto de vista naturalmente, que no tiene porqué ser el mejor, pero siempre desde nuestro punto de vista.

Y con todo me agrada que tenga usted todavía ese concepto ilusionante y esa capacidad para encajar estos recortes que le van metiendo.

Nada más.

EL SR. MAZÓN RAMOS: Buenos días, muchas gracias Sra. Presidenta. Un saludo a todos los presentes.



Mire Sr. Consejero, después de las explicaciones que acabamos de oír, explicaciones llenas de palabras huecas y rimbombantes, de cómo justifica usted estos presupuestos, pues no me extraña que no hayan dado ustedes la rueda de prensa habitual, de todos los años, previa a sus comparecencias.

Y especialmente en su caso, porque su Consejería, su Consejería es precisamente no solo la que más baja de todo el Gobierno sino donde más incumple lo que ha dicho el máximo representante del departamento, que es usted. Así que no me extraña que le haya dado a usted vergüenza y no haya salido a los medios a explicar este presupuesto.

Porque mire, es precisamente en la parte de ordenación del territorio y urbanismo, que además es donde se suponía que usted iba a desenvolverse mejor, es donde más baja. Baja un 46 por ciento en ordenación del territorio y un 16 por ciento en urbanismo. En conjunto un 33 por ciento.

Menos mal que en estas materias el presupuesto no es muy grande, porque es que sino hundíamos totalmente el presupuesto.

Pero fíjese, muy brevemente, dónde baja. Pues mire, en primer lugar en inversiones, claro. Aquí la fobia del Presidente del Gobierno se extiende a todas las Consejerías. Pero en esta, como no podía ser menos, un 66 por ciento en estas materias.

Por lo tanto, más paro para el año que viene, más paro para el futuro. Porque yo no sé cuántas veces habrá que repetirles a ustedes que las inversiones de hoy son el empleo del futuro, parece que no lo entienden. Yo lo estoy diciendo en todas las comparecencias que tengo, pero ustedes no lo aprenden. A base de repetirlo a lo mejor lo pueden ir transmitiéndose.

Y mire, también, yo también quiero destacar la reducción de las partidas destinadas a los ayuntamientos, porque aquí tenemos presente al mayor alardeador del municipalismo que tiene este Gobierno, de palabra, claro.

Porque 50 por ciento en ordenación del territorio destinados a ayuntamientos de rebaja, 20 por ciento en urbanismo, en las dos claramente. Y hoy pregunto que qué les han hecho a ustedes, qué les han hecho los ayuntamientos a ustedes, porque van de hachazo en hachazo.

Ya lo dijimos el otro día. Les quitan el Fondo de Cooperación Municipal. Ayer vimos cómo en inversiones municipales en obras públicas se ventilaban más de la mitad en bastantes millones de euros. Y hoy en la partida del programa 458 A, que es también la importante también vuelven a reducir otra cantidad del mismo tenor.

Eso a lo grande. Y en lo pequeño también, ¡eh! Que granito a granito quitan las pequeñas, quitan la gestión directa, quitan hasta el Pueblo de Cantabria y aquí pues quitan las ayudas para la ordenación del territorio y urbanismo.

Y yo mire, contrariamente a lo que ha dicho mi compañero de Grupo, pues yo creo que usted como municipalista pues debería dimitir. Porque tiene una buena disculpa, porque a hoy todavía puede achacar al Presidente del Gobierno, al Presidente Diego su incapacidad para sacar adelante estos programas.

Y ¡claro!, el verdadero culpable de todo, que luego lo dirá, que en realidad soy yo. Que en realidad es el Consejero anterior, por lo menos en materia de Ordenación y Urbanismo, que también le puede servir de coartada igual otro mesecito más.

Porque de esta manera, así usted podría ocultar su fracaso; porque lo estamos viendo a lo largo de la legislatura, cuál es la verdadera realidad por encima de toda su verborrea. Mire, hoy ha batido usted aquí el record de adjetivos; es que ha usado todos, parece que tiene usted el diccionario de sinónimos aquí en la cabeza.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Sr. Portavoz, debe de ir finalizando.

EL SR. MAZÓN RAMOS: Termino.

Lo de la eclosión del planeamiento municipal, eso es para morir de risa. Dos planes aprobados que ya estaban hechos y eso es la eclosión. Eso, yo, de verdad, creo que usted también se ríe, ya lo veo.

Y luego lo de la ilusión. Es que la ilusión nos la han quitado totalmente. La confianza que generan ustedes se vio ayer, se vio ayer en las calles de Santander. Entonces, nosotros vamos a ver lo que podemos hacer aquí en el trámite de enmiendas, aunque creo que va a ser bastante inútil.

Anteayer, con el Consejero de Obras Públicas, yo decía de verdad que me daba pena, que me daba ganas de llorar, ver cómo iba aquella Consejería de Obras Públicas, en qué está cayendo. Bueno, pues yo creo que con ésta va a pasar algo parecido. Y usted va camino de igualar a su compañero de Gobierno.



Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Gracias Sr. Portavoz.

Es el turno del Grupo Parlamentario Popular. Tiene un tiempo su Portavoz de diez minutos.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Gracias Presidenta.

¿Sólo diez minutos, no puedo hacer uso de veinte o treinta?

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Siempre soy generosa. Y además con la misma generosidad para cualquiera de los Grupos.

EL SR. ALBALÁ BOLADO:...Yo digo veinte o treinta, porque necesitaría veinte o treinta...

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Eso ya no sería generosidad, creo que sería un exceso que me reprocharían todos los presentes.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Era una broma, Presidenta.

Es el tiempo que necesitaría para responder a tanta -sin pretender ser ofensivo- simpleza; digo simpleza por el reduccionismo que emplean los portavoces a la hora de criticar este Presupuesto.

En primer lugar, Sr. Consejero, muchas gracias por su asistencia; bienvenido como todo su equipo de Directores Generales a ésta que es su casa.

Bueno, puesto que no tengo treinta minutos, voy al grano de algunas cosas que sí me gustaría atajar, algunas de sus aseveraciones.

Decía, el Portavoz Socialista: "¿Confianza?" -empezaba riéndose el Sr. Palacio de una de las afirmaciones del Consejero- y es que este Presupuesto transmite por varias razones ya explicadas, confianza-. Y decía usted: ¿Confianza?, Ojalá. Los números que traen justamente dicen lo contrario.

Porque con austeridad ni se crea empleo, ni crecimiento económico, ni se disminuye el sufrimiento de la gente. Sufrimiento de la gente, por cierto, que lo ha dicho varias veces. Y no me gusta nada la frase por lo que conlleva de manipulación.

Yo me imagino que era mucho mejor; por mencionar un dato que a mí me sorprendió, que no conocía y que mencionó el Consejero hace escasos días en el Pleno; yo me imagino que era mucho mejor no tener esa austeridad como cuando en el año 2007 se gastaban ustedes solamente en esta Consejería: 7 millones de euros en publicidad y propaganda.

Yo me imagino que aquellos 7 millones, sí generaron empleo; sí generaron crecimiento e hicieron disminuir notablemente el sufrimiento de la gente que tan mal lo pasa. Aquellos siete millones, solamente en publicidad y propaganda, en el año 2007. Por cierto, la pregunta es retórica en cualquier caso. Por cierto, ¿se imaginan ustedes lo que podría hacer esta Consejería con aquellos 7 millones que ustedes dilapidaron, que tiraron a la basura? ¿Si aquellos 7 millones en publicidad y propaganda los añadiésemos a los 37 millones de inversiones de esta Consejería? ¿Suponen ustedes lo que podrían hacer? Si el Consejero tuviese ahora lo que tiene más 7 millones, sería probablemente el Consejero de Medio Ambiente más feliz de España.

Voy a hacer unos números muy sencillos. Porque se quejan ustedes, y con cierta razón, no deja de ser un sofismo a su razonamiento pero con cierta razón se quejan ustedes de la disminución de los recursos en términos generales de esta Consejería y sobre todo de los capítulos 6 y 7, inversiones reales o transferencias de capital, también para hacer inversiones.

Esta Consejería cuenta este año, este ejercicio con 37 millones. Como no le podemos sumar aquellos 7 millones que ustedes tiraron a la basura en el 2007; no obstante, yo sí quiero hacer una cuenta, la que ustedes jamás han reconocido y eso dice muy poco, políticamente, de ustedes y de sus formaciones políticas.

El otro día, el martes, discutíamos en la Comisión de Economía y Hacienda, algunas de las grandes cifras de esta Comunidad, que son las grandes condicionadoras del Presupuesto del 2013 y hay una sobre la que repetidamente tenemos que llamar la atención.



Miren, ustedes, el Gobierno al que ustedes apoyaban y del cual formaba parte el propio Sr. Mazón, ustedes entre el 2008 y el 2011, en cuatro años, incurrieron en un déficit de mil quinientos y pico millones de euros. Bueno, no voy a hacer trampa; incurrieron en un déficit -eso sí- de mil quinientos y pico millones de euros, pero me voy a quedar con los 813 millones de más, porque ustedes tenían un déficit permitido por las autoridades financieras.

Bueno, pues ustedes rebasaron el déficit permitido en esos cuatro ejercicios, en 813 millones de euros. 813 millones de euros. Bien. ¿Sabían lo que nos cuestan esos 813 millones de euros, en el ejercicio 2013 y que por tanto no forma parte de este presupuesto? Nos cuestan solamente lo que ustedes rebasaron el déficit permitido 813 millones, nos cuesta 50 millones de euros en intereses y unos 80 millones de euros en amortizaciones. Solamente lo que ustedes rebasaron el déficit permitido en esos cuatro ejercicios. ¡Vaya!, que si no lo hubiesen hecho, este año contaría el Presupuesto de la Comunidad Autónoma con unos 135 millones más, si ustedes no hubiesen incurrido en ese déficit.

Ese déficit que, por cierto, intentaron esconder y tapar, pero el Ministerio de Hacienda del Sr. Zapatero les pilló; eso sí, les pilló. Ustedes lo intentaron esconder pero no fueron suficientemente hábiles y les pillaron.

Bien, pero a lo que iba, si este año no tuviésemos que pagar, en el 2013, 50 millones de intereses; bueno, este año, y el que viene, y al otro, y al otro. Bien. Si en el 2013, no tuviéramos que pagar esos 50 millones de intereses de lo que ustedes se pasaron en el déficit, ni los 80 millones de amortización, tendríamos: 135 millones más, que a la Consejería de Medio Ambiente, le vendría a corresponder entre seis y siete millones de euros más de los que tiene.

¡Vaya!, que los 37 millones de euros de inversión de esta Consejería, le podríamos añadir seis ó siete millones más para inversiones. O sea, esta Consejería tendría casi un 20 por ciento más, para inversiones; sólo para inversiones, que no tiene por su culpa. Señores, hoy en la oposición y que arropaban al anterior Gobierno. Por su culpa, esta Consejería no tiene seis ó siete millones más, porque hay que pagar intereses y amortizaciones de lo que ustedes escondieron y mintieron. ¡Ah!, y por cierto, ya si le sumamos los siete millones que tiraron en publicidad, en el ejercicio 2007; pues fíjense.

Y tendrán que reconocerme que no he hablado para hacer este razonamiento ni de los 45 millones de euros que tiraron a la basura en GFB; ni de los treinta y algo millones del Racing; ni, etc., etc.

Y vienen ustedes aquí, hoy, vienen ustedes en estos días, a estas comparecencias, a decir que este Gobierno, que es mentira, que no puede hacer más con menos. Hombre, pues claro que tiene que hacer más con menos. El menos, por su culpa el más, por su austeridad y su eficiencia, pero el menos es culpa de ustedes.

Como queda archidemostrado y ya nadie discute, como la Intervención General del Estado que hace 48 horas, nos dice sí, aceptamos y reconocemos la teoría del Gobierno de Cantabria de que ustedes, en el 2010, tuvieron 100 millones de euros más de déficit, solo que como no lo contabilizaron... Pero ¡qué mentirijillas! Si es el Gobierno más mentiroso que yo he visto en la historia de la democracia en Cantabria, sí, Sr. Pérez, sí.

En fin, dice el Sr. Consejero -y le aplaudo y le apoyo y yo sí lo creo- que, efectivamente, éste es un presupuesto que además es responsable por ser coherente con la actual situación y porque además presupuesta los gastos como tiene que ser. No solamente hasta el mes de julio, para seguir escondiendo magnitudes económicas. Son unos presupuestos solidarios, ha habido que repartir esa rebaja, ese descenso presupuestario del que no queda más remedio por culpa de su menos, de su menos; son solidarios. Son austeros y eficaces, porque se van a llevar a cabo todas las actuaciones necesarias y va a haber planificación con ese 20 por ciento menos de presupuesto. Y generan confianza, además de ser coherentes, sencillos, ilusionantes, base para la esperanza. Y entonces paso a lo siguiente.

No, Sr. Mazón, lo diré todas las veces que yo quiera, no las que usted le apetezca que yo lo diga ¿verdad?. Estaremos de acuerdo que lo puedo decir... ¡Ah!, bien. Para llegar a la...(murmullos)... Le perdono, no se preocupe; le perdono.

Para llegar al siguiente razonamiento del Consejero cuando decía: miren, las bases de este presupuesto es que en prestación de servicios ambientales y en inversiones, con esos 37 millones que podían ser cuarenta y tantos de no ser por su culpa, con esos 37 millones, suponen: prestación de servicios ambientales, más inversiones, el 83 por ciento del presupuesto. El 83 por ciento. Solamente el 17 para personal y gastos corrientes.

¿Son ustedes capaces de afirmar que eso no es eficiencia presupuestaria? Que una Consejería, además con el entramado de estructura de personal que tiene; aquí está MARE, por ejemplo ¿Son ustedes capaces de decir que una Consejería con la estructura que tiene ésta y que destina el 87 por ciento de sus recursos a inversiones y a prestación de servicios ambientales, y solamente el 17 por ciento a personal y gastos corrientes, no es eficiente?

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Sr. Portavoz, con generosidad incluida debe usted ir finalizando.



EL SR. ALBALÁ BOLADO: Pues termino ya, porque digo que si no se dispone de media hora para decir todas las cosas que se deben de decir. En fin... No sé si ha notado que llevo diez minutos hablando del menos presupuesto del 2013 y además señalando a los culpables directamente.

Bien. En definitiva, me quedo con esa cifra, Sr. Consejero: 83 por ciento de los recursos presupuestarios de su departamento van a lo que realmente genera actividad económica; por tanto, confianza. Y contribuye como una pieza más del puzzle. cómo no, a crear empleo al medio plazo.

Me voy a quedar con esa cifra. Y me voy a quedar con como empezaba el Consejero. Es decir, son unos presupuestos -no queda más remedio- marcados por la actual situación; pero en eso me voy a mostrar en desacuerdo con el Consejero, fíjense. Porque no solamente el presupuesto está marcado por la actual situación global, económica, sino que además están marcados por una segunda circunstancia, el desgobierno y el desmadre del anterior Gobierno de Cantabria que produjo agujeros tan gordos como para que hoy el actual Gobierno tenga que gobernar, tenga que ejecutar su mandato a lo largo del 2013 con un presupuesto exiguo, haciendo más gracias a su eficiencia con menos gracias a su culpa.

Gracias Sra. Presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Gracias, Sr. Portavoz.

Le corresponde el turno de respuesta al Sr. Consejero por un tiempo máximo de treinta minutos.

EL SR. CONSEJERO (Fernández González): Muchas gracias Sra. Presidenta.

Muchas gracias Señorías a todos, a los tres Diputados que me han precedido, por sus observaciones, de forma particular lógicamente al representante del Grupo Popular porque coincidimos básicamente en la corrección, la eficacia de estos presupuestos y por lo tanto dado que hay esa coincidencia voy a centrar todo el tiempo de mi intervención en hacer las aclaraciones necesarias en relación con los otros dos Grupos.

Empezando por el Grupo Socialista, por el Sr. Palacio hay que, usted empezaba hablándome de que era un presupuesto que no transmitía confianza, mire para que un presupuesto pueda transmitir confianza, necesita ser un presupuesto realista, para poder invertir la tendencia económica en la que nos encontramos, se necesita realismo, engañar con los presupuestos, es lo que no conduce en ningún momento a producir confianza y ustedes engañaron como nunca, lo suyo era un ejercicio de engaño tan permanente que ya se consideraba algo habitual, aceptado, que se reiteraba año tras año. Yo repito, que no salí de mi asombro cuando me decían que era habitual en el presupuesto de MARE engañarse a sí mismo, al solitario y hacer presupuestos de 7 meses en lugar de 12 meses.

Eso es un engaño burlo, impresentable, absolutamente inadmisibles en unas cuentas públicas y engaños de esa naturaleza son los que llevaron a otros países como a Grecia a la situación a la que estaban, porque eran cuentas falsas, radicalmente falsas, como las tuyas, que era mentira tras mentira, falsedad tras falsedad. Unos presupuestos que había que calificar de ignominiosos.

Eso no es la senda que produce confianza, se necesita realismo y se necesita que la Comunidad Autónoma vaya en la dirección contraria.

Hay que aprobar unos presupuestos que, a diferencia de los suyos, no supongan un déficit descontrolado. Ustedes planteaban año tras año, presupuestos en los que tenían muchísimos más gastos de los que sabían que eran incapaces de asumir. Y nos llevaron a cifras de déficit absolutamente catastróficas.

Ustedes hicieron un ejercicio de despilfarro del dinero público, que prácticamente inhabilitaría más de una persona a poder seguir desempeñando funciones públicas.

Antes les ponía el ejemplo de 7 millones, son 7 millones y medio de euros solo en un año, en el año 2007, en materia de publicidad y propaganda en MARE.

Pero es que fueron durante la legislatura 12 millones de euros los que se gastaron en publicidad y propaganda en una empresa pública.

Y yo sigo diciendo ¿pero qué campaña de impacto mundial, casi universal se pudo utilizar en MARE para gastarse 12 millones de euros, que es mucho más de lo que costaba todo el personal de la empresa en un año? ¡Por el amor de Dios!

¿Qué campaña que hoy no recuerda nadie, seguramente en esta sala, hicieron ustedes que les llevó a dilapidar 12 millones de los ciudadanos de Cantabria?



Pues con ese dinero, que incluso a una sola empresa le metieron ustedes en el bolsillo 3 millones de euros, 500 millones de pesetas una legislatura en publicidad y propaganda, a una sola empresa.

Con ese dinero nosotros vamos a conseguir que los ayuntamientos de Cantabria aprueben sus planes generales.

Y digan ustedes si se puede poner en la balanza 3 millones dilapidados en publicidad y propaganda o 3 millones invertidos para que al menos 20 ayuntamientos de esta región, al final de esta legislatura tengan sus planes generales.

Venga ustedes a hablar de confianza, por el amor de Dios, midan un poco lo que ustedes están diciendo.

Hay que aprobar presupuestos realistas, para generar confianza hay que aprobar presupuestos creíbles y que hagan que los operadores económicos crean en el sistema. Y nuestros presupuestos son creíbles, porque la ejecución del año pasado lo demostró.

Y sigo con MARE. A MARE le exigimos el año pasado un esfuerzo presupuestario enorme, porque su presupuesto falso, que solo llegaba hasta julio y agosto era inasumible, y con poco más de ese presupuesto falso, con 6 millones de euros más, MARE consiguió el objetivo hasta el punto de que pudo renunciar a la última cantidad que tenía que recibir del Gobierno, el último trimestre del año. Eso es presupuestos creíbles, presupuestos realistas, eso genera confianza.

Y por eso, como nuestra Consejería hace lo que promete y hace poco tiempo estuve aquí y pude demostrarles que hemos cumplido más de la mitad de nuestros objetivos, como somos una Consejería que hace lo que promete, por supuesto que generamos confianza.

Me dice que si no es un presupuesto creíble. Pero mire, si prácticamente todos los gastos previstos en este presupuesto se han ejecutado. ¡Ojalá! Hubiéramos tenido más dinero en nuestro presupuesto para poder ejecutar alguna obra hidráulica que quisiéramos poder hacer a finales de este año y no vamos a poder hacer a finales de este año, porque la práctica totalidad del presupuesto está ejecutado y vamos a tener que pagarla ya con el presupuesto del año que viene ¡Cómo me puede decir que no se ha ejecutado el presupuesto, cuando a día de hoy, prácticamente no tenemos ni un euro de dónde tirar, porque el presupuesto se ha ejecutado en su práctica totalidad?

Hacemos presupuestos que podemos cumplir, que cumplimos de hecho y por lo tanto, son presupuestos creíbles, presupuestos que generan confianza.

Ahora, me habla también de la ejecución de los ingresos, de las tasas, de los cánones. Mire, no me refería a las tasas ni a los cánones, por una sencilla razón, porque son ingresos del Gobierno. Aquí estamos hablando del presupuesto específico de la Consejería.

Ustedes tienen ocasión para hablar de las tasas y de los presupuestos, que con carácter global aprueba el Gobierno. Pero no obstante si usted me pregunta por eso, no hay absolutamente nada que ocultar, yo se lo cuento por el tiempo que sea necesario.

Y le voy a explicar la subida de las tasas, aunque repito es una decisión global del Gobierno y es un ingreso global del Gobierno, no es un ingreso que vaya a la Consejería, es un ingreso genérico del Gobierno de Cantabria.

En primer lugar, no sé de donde sacó usted la cifra de un 74 por ciento. Aquí no se sube nada un 74 por ciento, aquí este presupuesto prevé una subida del 30 por ciento, tanto para el canon de saneamiento como para la tasa de tratamiento de basuras.

Lo que pasa que claro, usted dice siempre, como yo siempre digo, retuerce tanto la realidad que ya la mentira se convierte en algo que es tan habitual que ya no sorprende.

Mire, la subida del año anterior fue una subida que se hizo en una situación de crisis y que se hizo para ir acercándose al precio real. No para llegar por completo al precio real, con la subida de este año la aproximación al precio real del coste del servicio en materia de canon de saneamiento ya se aproxima bastante. De manera que ya le anuncio que no va a haber otra gran subida, ya lo pusimos de manifiesto. No había tanto que ocultar como ya se señaló a los medios de comunicación, se expuso que la gran subida en materia de canon de saneamiento se va a producir este año. El año que viene a lo sumo se hará un ajuste para ya que sea absolutamente exacta la relación entre coste del servicio e ingresos del servicio.

Porque además es una exigencia legal, nos lo exige la normativa comunitaria, nos lo exige la directiva del agua y por lo tanto vamos a ir aproximándonos al coste de esos servicios.



El incremento desde luego va a suponer un coste para las familias, pero no se puede hacer demagogia de esta frase. Lo que le va a suponer a las familias es un ingreso, es una subida, de entre dos y tres euros al mes.

Por tanto, por supuesto que es algo que nos gustaría evitarle a las familias de Cantabria, pero no hay que plantear que vamos a quebrar la economía familiar por una subida de entre dos y tres euros al mes, en aquellos ayuntamientos además donde realmente tienen unas tasas exigentes, porque hay muchos ayuntamientos en Cantabria y usted debería saberlo, que el precio del agua a veces, o no existe porque a veces no tienen ni contadores y por lo tanto, prácticamente no se paga nada por el agua, o bien tienen precios que oscilan entre los 10 y 20 euros anuales.

Por tanto, ahí la subida de un 30 por ciento, estamos hablando de subidas que están por debajo de un euro al mes.

Que nos gustaría evitarlo, de acuerdo, pero no hagamos la demagogia de decir que causamos el enorme sufrimiento a las familias, porque las subidas son unas subidas moderadas, en el sentido que estamos hablando de dos y tres euros al mes, aunque partamos de un porcentaje del 30 por ciento, en el peor de los casos la subida de tres euros al mes, de ahí para abajo. Y desde luego son subidas a las que nos obliga la normativa comunitaria.

Pero además, ¿cómo ustedes me pueden criticar al Gobierno por plantear subidas del 30 por ciento en los años 2012 y en los años 2013, cuando ustedes en el 2010 subieron el canon de saneamiento un 220 por cien? Repito, no hay error, un 220 por ciento. Y durante toda su Legislatura subieron el canon de saneamiento a una media de un 50 por ciento al año, una media de un 50 por ciento al año. Y repito, en un año se han coronado de gloria y lo han subido 220 por ciento.

Por tanto, ¿qué legitimidad tienen ustedes para cuestionar ahora una subida del 30 por ciento? Absolutamente ninguna. Sobre todo cuando lo que se está haciendo y se está explicando es que estamos acercando, acercando los precios del canon de saneamiento al coste del servicio, porque repito, es una obligación impuesta por la directiva del agua.

Me pregunta también por la financiación del Estado, que dónde se contempla. Pues mire, se contempla en el presupuesto de AQUANORTE. AQUANORTE contempla las partidas presupuestarias necesarias para hacer frente a las inversiones estatales y luego, durante este año podremos comprobar si es cierto o no es cierto, que esa cofinanciación estatal relativa a la autovía del agua, básicamente, es una realidad o no es una realidad.

También estamos esperando que AQUANORTE se le hagan las encomiendas necesarias para iniciar las obras que culminarían y que finalizarían la autovía del agua.

Y termina hablando de la participación. Dice que ésta es una Consejería que no es participativa. Yo no sé si usted estuvo de vacaciones durante todo el año, o no se enteró de lo que pasaba en esta Consejería y no se enteró que por ejemplo todas las líneas de acción de la Consejería se basan en la participación. En materia de medio ambiente los planes estrella de esta Consejería son el Plan de Regeneración de Áreas Degradadas, ¿cómo se hace el Plan de Regeneración de Áreas Degradadas? Parte de una Comisión con la Federación de Municipios, parte de un inventario en el que participaron todos los municipios de Cantabria que querían recuperar áreas degradadas, un inventario con más de 300 propuestas municipales.

Además de eso participación de los movimientos ecologistas, de asociaciones que también aportaron y actuaron en relación con la recuperación de áreas degradadas.

En materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo, la Ley que se ha aprobado de modificación de Régimen Jurídico de Suelo Rústico, ha sido un ejemplo de participación. ¿Qué ocurre? Que usted ya lo dijo expresamente en el Parlamento, no le parece que haya que dar participación a los alcaldes porque tienen una visión provinciana y localista del urbanismo.

Los planes que se han aprobado..., sí, a usted le parecerá que se lo digo muchas pues mire, no haberlo dicho en el Parlamento en un par de ocasiones.

Todo lo que se hace en relación con los planes pregunte usted a los alcaldes, bueno para qué les va a preguntar si cree que su opinión es irrelevante. Pero si usted se dignase a preguntar a los alcaldes vería cómo las reuniones con todos los ayuntamientos son permanentes, continuas, suponen avances significativos, se desbloquean los problemas y eso es ejemplo evidente de municipalismo.

Por lo que se refiere al Partido Regionalista, el Sr. Tezanos nos hablaba usted de la necesidad de dinamización, que cómo dinamizábamos nosotros, que cómo veníamos diciendo nosotros que dinamizábamos la actividad económica.

Pues quizá usted no se haya enterado de lo que significa la Ley de Régimen Jurídico de Suelo Rústico, pero la Ley de Régimen Jurídico de Suelo Rústico significa que en Cantabria se están llevando a cabo múltiples obras de rehabilitación de viviendas, se han aprobado ya tres viviendas en un plazo récord en tres meses desde la aprobación de la



Ley, se han autorizado ya tres viviendas que supone que ya presentaron su proyecto, redactaron el proyecto, lo presentaron en el ayuntamiento y lo presentaron y lo aprobaron en la CROTU.

Esas tres viviendas significa que se necesitaron el trabajo de arquitectos, de aparejadores, de albañiles, de electricistas, de fontaneros... Eso es dinamizar la actividad económica y no son solo por las tres viviendas es por las que vienen, es que estamos hablando de un centenar de proyectos o varios centenares ya, en los Boletines Oficiales del Estado tramitados en los expedientes administrativos.

Y aquí habíamos dicho que, en esta Legislatura, teníamos el objetivo de llegar a 1.000 viviendas unifamiliares en suelo rústico. Ojalá, pero desde luego eso es dinamizar la actividad económica y dinamizarla repartiendo el trabajo, porque aquí no hay una gran empresa que lleve a cabo 1.000 viviendas, son pequeños autónomos en todo el territorio de la Región que están encontrando un yacimiento de empleo, una pequeña empresa que al hacer una o dos viviendas unifamiliares le estás arreglando el año. Eso es dinamizar la actividad económica.

¿Y no es dinamizar la actividad económica aprobar los planes generales? Pues esta Legislatura se van a aprobar tres planes generales, cosa inédita en esta Comunidad Autónoma, uno de ellos el de Santander y mire la aprobación del Plan de Santander va a dinamizar como ningún hecho en esta Comunidad Autónoma, la actividad económica.

Porque repito, lo importante del Plan son los proyectos que lleva detrás y como ya le dije muchas veces al Sr. Mazón, el Plan de Santander no me vuelva otra vez con la historia de que ya lo tenía usted aprobado que yo soy el Consejero de Ordenación del Territorio, que sé lo que había, usted no había hecho nada, con usted el Plan de Santander no se hubiera aprobado jamás y le puse el ejemplo, porque para eso necesitaba avanzar algo y usted lo tenía parado y el tiempo que usted necesitaba para aprobar el Plan de Santander es infinito porque si algo no se mueve, nunca avanza y por tanto usted ni en 100 Legislaturas que hubiera vivido, hubiera aprobado el Plan de Santander.

Pero además de eso, repito, que se han puesto las bases, si le pregunto al Alcalde me contestará que tiene el Plan de Santander aprobado, cosa que jamás hubiera dicho durante su Legislatura.

Y el resto de planes generales, el plan general no es algo que se haga de un mes para otro, se van a aprobar tres este año y se van a aprobar cerca de una docena para el año que viene. Por lo tanto eso es dinamizar la actividad económica.

Me dice usted que qué pasa con la planificación en estos presupuestos, pues mire, que se lleva a cabo la planificación le acabo de hablar ahora mismo de los Planes Generales de Ordenación Urbana. Se ha aprobado el Plan de Regeneración Ambiental, se ha aprobado el Plan de Voluntariado que dio lugar al Programa PROVOCA, se está trabajando en el Plan Besaya 2020, en el Plan de Campoo.

En el año 2013, veremos prácticamente culminado el Plan Hidráulico de Cantabria, se está trabajando en el PROT, se está trabajando en los planes especiales como ya pusimos de manifiesto en alguna Comisión en el Pleno del Parlamento. Por tanto, la planificación es una auténtica realidad.

Y me dice usted que no se hace más por menos. Pues bien que criticaron el presupuesto el año pasado; que era un presupuesto exiguo, que no permitía hacer nada.

Pues mire, en un año, tres leyes importantísimas en esta Región, impulsadas desde la Consejería. Una, la Ley que regula el Régimen Jurídico del Suelo Rústico, sobre la que no voy a volver a insistir porque todos sabemos de su importancia. Otra, la Ley que permite a los ayuntamientos desbloquear y despetrificar su ordenamiento, la Ley que regula la transitoriedad y que se va a aprobar dentro de unos días y en tercer lugar, una Ley que responde a una demanda social, que es la Ley que paraliza la actividad del "fracking". Tres leyes en un primer año de Legislatura.

Tres planes generales aprobados,; tres viviendas unifamiliares aprobados; tres planes de regeneración ambiental: el general de regeneración ambiental de áreas degradadas, el Plan de voluntariado, el Plan Besaya 2020.

Por todo esto, Señoría, y pese a lo que usted pudiera pensar y pese a lo que usted ha afirmado, en esta sesión le digo que sí estamos satisfechos. Estamos satisfechos y orgullosos de lo que se ha hecho este primer año de Legislatura.

Y desde luego, yo transmito desde aquí mi agradecimiento a todo mi equipo, porque todos ellos yo creo que pueden sentirse orgullosos de un trabajo muy bien hecho.

El Sr. Mazón, que por qué se baja en Ordenación del Territorio y Urbanismo, la parte de inversiones. Pues básicamente porque se baja el 50 por ciento de las dietas de la CROTU.



Mire, es un presupuesto tan pequeño que al hacer modificaciones de ese estilo, se hacen bajadas porcentualmente importantes. Las dietas de la CROTU, ahora se va la CROTU cobrando el 50 por ciento menos, por lo tanto, eso supone entre otras cosas una bajada importante.

También hay una pequeñísima reducción en otras partidas porcentualmente muy pequeña, pero no le quepa duda que, en el año 2013, va a ser un año histórico en materia de Urbanismo; todos los ayuntamientos que necesiten dinero para terminar sus planes, en el año 2013 lo van a tener.

Y por supuesto que esta Consejería, pese a lo que usted afirmaba, es una Consejería municipalista, ésta es una Consejería que atiende a los ayuntamientos.

Le acabo de decir que todos los que quieren aprobar su Plan General en el año 2013 van a tener fondos para ello.

Pero si usted no cree en el municipalismo de esta Consejería, yo le diría una cosa, hable usted con los alcaldes, incluso los de su propio Partido, hable con ellos. La relación con los ayuntamientos en esta Consejería es inmejorable, porque se les han ofrecido fórmulas de cooperación reales, efectivas, creíbles y en las que ellos sienten que realmente participan, se les atiende y se le hace caso.

Y hemos creado Comisiones con la Federación de Municipios que no han sido una mera Comisión formal, han sido el embrión para impulsar todas las acciones importantes de esta Consejería. De ahí nacen las leyes a las que me hacía referencia con anterioridad, ahí nacen los planes de regeneración ambiental de la Comunidad Autónoma.

La relación con los ayuntamientos, por lo tanto, es uno de los logros de los que nos sentimos, vamos, justificadamente orgullosos y estamos tremendamente satisfechos por esa relación con los ayuntamientos, que los propios alcaldes nos transmiten día a día en las reuniones que tenemos permanentemente con ellos.

Y ya lo que es ya para morirse de risa es que sea usted quien cuestione la eclosión del urbanismo. Efectivamente, tiene usted razón. Mire, yo no quiero volver a insistir porque ya le dije tantas veces lo catastrófica que había sido su gestión en temas urbanísticos, que mire no quiero hacer ya más leña del árbol caído.

Pero mire, reconozca por lo menos los hechos. Si se aprueban tres planes generales en un solo año, reconozca que se ha multiplicado por tres el máximo estándar de esta Legislatura. Y si además entre esos planes se encuentra el de Santander, reconózcame que se ha aprobado el planeamiento de 200.000 habitantes de esta Región; que por lo tanto, aprobar el Plan General de Santander se ha aprobado el urbanismo y la ordenación urbanística de un porcentaje altísimo de la población de Cantabria.

Y por lo menos ya no le pido que reconozca lo que son cuestiones discutibles, pero los hechos, ante los hechos, yo creo Señoría no tiene usted más que rendirse ante la evidencia.

Pero es que el año que viene, repito que van a ser muchos los planes que queremos aprobar y que queremos impulsar y le voy a dar nombres concretos, porque no son promesas genéricas: el Plan de Liendo, Cabezón de Liébana y Cabezón de la Sal, lo más probable es que en el primer trimestre del año 2013 se aprueben; se van a aprobar también el Plan de Polanco; el Plan de Laredo; el Plan de Arnúero; el Plan de Alfoz de Lloredo; el Plan de Corrales; el Plan de Herrerías. Queremos impulsar de forma decidida los Planes de Piélagos, de Torrelavega, de Camargo, que también según usted estarían ya a punto de terminarse, pero el caso es el otro día el Pleno del Ayuntamiento de Camargo lo que hizo fue anular todo lo hecho porque no servía para nada y volver a empezar.

Miren Señorías si algo como decía antes efectivamente sí nos sentimos orgullosos del funcionamiento de esta Consejería, pero desde luego en materia urbanística, lo sentimos de forma especial, porque el trabajo que se ha hecho yo creo que ha sido un trabajo digno de elogio.

Y todo eso gracias a unos presupuestos reducidos, con porcentajes de bajada importantes, tanto el año pasado como éste, pero lo que a veces no se consigue con dinero, se consigue con ilusión y se consigue con esfuerzo, y desde luego lo que jamás hará esta Consejería será dilapidar el dinero de los cántabros como ustedes hicieron, tirando a la papelera y nunca mejor dicho porque era papel, siete millones de euros en un año en propaganda, once casi doce millones de euros en un año en propaganda porque eso como acabo de decir es tirar el dinero a la papelera.

Es hacer papel, que no sirve para nada, nosotros estamos llevando a cabo programas de educación ambiental, que estamos hablando de gastos de 18 y 20 mil euros, fíjense ustedes la diferencia y están teniendo mucho más éxito, mucho más proyección que esos once millones de euros que nadie sabe en qué pudieron ustedes gastárselo con la desfachatez que lo hicieron durante la anterior Legislatura.

Nada más y muchas gracias.



LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Muchas gracias Sr. Consejero.

Finalizamos aquí esta segunda Comisión de Economía, Empleo y Hacienda y les emplazamos para la siguiente, que tendrá lugar mañana a las nueve de la mañana.

(Finaliza la sesión a las trece horas y cinco minutos)
